

NIT. 891900343-6

000025

RESOLUCIÓN No. 2 6 ENE 2023

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN -PIC - PARA LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E. DE ROLDANILLO PARA EL AÑO 2023"

El Gerente del Hospital Departamental San Antonio E.S.E., en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y estatutarias y en especial las conferidas por la ley 909 de 2004 y decreto 1227 de 2005.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.1567 de 1998, crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado.

Que la Ley 909 de 2004, y Decreto 1227 de 2005, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, establece que los programas de capacitación deberán orientarse al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos

Que el propósito del Plan Institucional de capacitación del Hospital Departamental San Antonio E.S.E. va dirigido a Fortalecer las competencias de sus empleados con fines de lograr el mejor desempeño en los puestos de trabajo y por lo tanto alcanzar altos niveles de calidad en los servicios de salud ofertados.

Que el Hospital Departamental San Antonio E.S.E, de Roldanillo continúa asumiendo el mejoramiento continuo en la prestación de servicios y la solución de necesidades inmediatas de la entidad y de los empleados referente a la capacitación procurando así el desarrollo permanente de las personas vinculadas.

Que el Plan Institucional de Capacitación del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E., obedece a necesidades detectadas producto de auditorías internas y externas y requerimientos de talento humano.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Adoptar Plan Institucional de Capacitación correspondiente a la vigencia del 2023, para los empleados del Hospital Departamental San Antonio E.S.E. de Roldanillo.

Dirección: Avenida Santander. PBX: 8912317 E-Mail: hdsa@hospitalroldanillo.gov.co "Servir, Compromiso de Vida"



RESOLUCIÓN No. 0000025 2 6 ENE 2023

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC – PARA LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E. DE ROLDANILLO PARA EL AÑO 2023"

ARTICULO SEGUNDO: El Plan Institucional de Capacitación, fue presentado por la oficina de Talento Humano, el cual se encuentra acorde al cronograma anexo y definido dentro de los siguientes conceptos:

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E. DE ROLDANILLO AÑO 2023

Marco Legal y justificación: En cumplimiento a las normas vigentes que reglamentan los procesos de capacitación para entidades públicas Decreto 1567 de 1998, Ley 909 de 2004 y Decreto 1227 de 2005, entre otras.

Objetivo General: Establecer el Plan Institucional de Capacitación para los empleados del Hospital Departamental San Antonio E.S.E. como herramienta de gestión del Talento Humano.

Objetivos Específicos:

- 1. Solucionar las necesidades específicas de capacitación identificadas en las dependencias de la entidad.
- 2. Fomentar la cultura de actualización de conocimientos requeridos para desempeñar los puestos de trabajo de los empleados a través del aprendizaje en equipo.
- 3. Contribuir al desarrollo de las competencias laborales de las personas vinculadas a la entidad.
- 4. Fortalecer la capacitación a través de los facilitadores internos.
- 5. Direccionar el Plan de Capacitación al mejoramiento de los servicios ofertados en el Hospital.

Alcance: El Plan Institucional de Capacitación será dirigido a todos los empleados del Hospital Departamental San Antonio E.S.E. de Roldanillo E.S-E- así:

Empleados de Carrera Administrativa, de Libre Nombramiento y Remoción, Nombramiento Provisional, los cuales tendrán derecho a recibir cualquier tipo de capacitación previa verificación de los resultados, aplicación de normas y teniendo en cuenta políticas definidas en el Plan de Incentivos de la entidad.

Empleados con otras modalidades de vinculación, los cuales, en primera instancia, se benefician de los Programas de inducción, reinducción y adiestramiento en el puesto de trabajo.

> Dirección: Avenida Santander. PBX: 8912317 E-Mail: hdsa@hospitalroldanillo.gov.co "Servir, Compromiso de Vida"



RESOLUCIÓN No. 0 0 0 0 2 5 2 6 ENE 2023

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC – PARA LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E. DE ROLDANILLO PARA EL AÑO 2023"

Temas Propuestos:

PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

- Lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI 2023 -Metas de vacunación y Coberturas año 2022.
- Resolución 2350 de 2020, Manejo de la DNT Aguda en menores de 5 años
- Resolución 227 de 2020 , Lineamientos técnicos y operativos del programa de TB Y Protocolo de atención institucional
- Monitoreo de Vacunación cadena de Frio Estrategias PAI
- Ley 1335 de 2009 o Ley antitabaco
- Ruta Cardiometabólica y Materno Perinatal institucional
- Cáncer de Seno- Cérvix
- IAMII AIEPI- Lactancia Materna
- Protocolo institucional de Pacientes Victimas de Conflicto armado -PAPSIVI
- Socialización Mapa de Riesgos Manual de Bioseguridad
- Protocolo institucional de Violencia de genero y abuso sexual

URGENCIAS / HOSPITALIZACIÓN / PARTOS / QX

- Presentación de Protocolo de Lavado de Manos de la OMS.
- Presentación de Planes de Mejora relacionados con Eventos Adversos.
- Tema Quemaduras por Calor y Agentes Químicos
- Presentación de Planes de Mejora de Eventos Adversos Diverso Temas
- Oxigenoterapia
- Humanización
- Presentación de Carta de Trato digno al Paciente HDSA.
- Manejo de Curaciones en General.
- Gestión del Riesgo en Administración de Medicamentos (Preparación y Diluciones)
- Programa de seguridad del paciente, evento adverso (generalidades)



RESOLUCIÓN No. 23 0 0 0 0 2 5

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC – PARA LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E. DE ROLDANILLO PARA EL AÑO 2023"

- Resocialización de Protocolo Institucional de Administración Segura de Medicamentos.
- Buenas Prácticas en la Seguridad del Paciente.
- Manejo Pre quirúrgico de los Pacientes y Señalización del Área Quirúrgica (Partos y Cx)
- CODIGO ROJO énfasis actuación de enfermería.
- · Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo.
- Protocolo de Abuso Sexual del HDSA
- Manejo de la Historia Clínica y Registros de Enfermería estructura de las notas, generalidades.
- Manejo de los Catéteres Urinarios, fallas que llevan a que se presente una IAAS en este tema.
- Resocialización de Protocolo de Venopunción, Flebitis, Tipos de Flebitis, Fallas que llevan a que se puedan presentar IASS."
- RESOCIALIZACION DEL PROTOCOLO DE TRANSFUSION SANGUINEA
- Estrategia IAMMI
- Dolor Torácico
- · Shock Anafiláctico y su manejo
- Parto Humanizado
- Manejo del Accidente Biologico y Accidente Laboral de otros tipos.
- Utilización de los Elementos de Bioseguridad
- Protocolo y Manejo de Ulceras por Presión
- · Atención del RN Mediato e Inmediato"
- Manual de Bioseguridad Urgencias
- Capacitación RH sobre Desechos Hospitalarios y su manejo.
- Resocialización de la Guía del Manejo de Pertenencias de pacientes HDSA"
- Medicamentos y Dilución de Anestésicos
- Manejo de Gastrostomías y Osteomas.
- Protocolo de Atención al Ciudadano.
- Atención Prioritaria y Atención a Victimas de Conflicto Armado.

EQUIPO MÉDICO

- IEP
- Revisión Manejo Quemados
- Urgencias Respiratorias



NIT. 891900343-6

000025 RESOLUCIÓN No.

2 6 FNE 2023

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN -PIC - PARA LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E. DE ROLDANILLO PARA EL AÑO 2023"

- Shock Manejo del vestido antishock
- Revisión Caso Clínico de Pediatría
- Revisión Protocolos
- Uso Correcto De
- Antibioticoterapia
- Revisión Protocolos
- Revisión Resolución 3280 parte 1
- Revisión Resolución 3280 parte 2
- Re inducción Código Blanco
- Código Rojo
- Revisión Protocolos
- Coronavirus predictores de mal pronóstico, manejo del nivel 2,
- Neumonías
- 3 Enfoque Clínico Dolor
- Abdominal Quirúrgico
- Manejo del Ventilador zoll
- Hiperkalemia falla renal aguda urgencia dialítica, manejo del nivel 2
- corrección glicémica en estancias hospitalarias guía
- Abordaje Clínico De la Crisis Hipertensiva
- Abordaje clínico del Dolor Precordial

LABORATORIO

- Entrenamiento Programas de Control de Calidad Externo ANNAR
- Socialización de Manual de Toma de Muestra
- Conocimiento de Portafolio de Servicios
- Trabajo en Equipo
- Comunicación Asertiva

ODONTOLOGÍA

- ACLARAMIENTO DENTAL
- HALITOSIS
- SALUD ORAL EN ADOLESCENTES Y MUJERES EMBARAZDAS
- SALUD ORAL PRIMERA INFANCIA
- HIGIENE ORAL EN PACIENTES CON TRASTORNO DEL DESARROLLO INTELECTUAL.

Dirección: Avenida Santander, PBX: 8912317 E-Mail: hdsa@hospitalroldanillo.gov.co "Servir, Compromiso de Vida"



RESOLUCIÓN No. 0 0 0 0 2 5

2 6 ENE 2023

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN –
PIC – PARA LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN
ANTONIO E.S.E. DE ROLDANILLO PARA EL AÑO 2023"

- SINDROME "BOCA ARDIENTE"
- DIABETES Y SALUD ORAL.
- DISPLASIA ECTODERMICA
- SINDROME DE BIBERÓN.
- LOS TRASTORNOS DEL GUSTO
- LA SALIVA Y LOS TRASTORNOS DE LAS GLANDULAS SALIVALES.
- EL VIH/SIDA Y LA SALUD ORAL.

SERVICIOS GENERALES

- Socialización del PGIRASA
- Bioseguridad Covid-19
- Herramientas de Limpieza y Manejo
- "Segregación En La Fuente y Manejo De Los Residuos."
- Normas De Bioseguridad
- Técnicas de Higiene y Desinfección
- Comunicación Asertiva.
- Manejo De Productos Químicos
- Código De Colores En Residuos

Sistema de Información y Atención al Usuario - SIAU

- Humanización de los Servicios de Salud
- Carta de Trato Digno al Usuario
- Política de Atención al Usuario
- Conocimiento de Portafolio de Servicios
- Trabajo en Equipo
- Normatividad en Respuesta a PQRSD
- Comunicación Asertiva
- Normatividad de Atención Preferencial en los Servicios de Salud
- Etiqueta Telefónica
- Carta de Trato Digno al Usuario
- Funciones de la Asociación de Usuarios.
- Conocimiento de Portafolio de Servicios
- Trato Digno a los Funcionarios

Sistema de Gestión – Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST



RESOLUCIÓN No. 0 0 0 0 2 5 2 6 ENE 2023

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC – PARA LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E. DE ROLDANILLO PARA EL AÑO 2023"

- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Bioseguridad y adecuado uso de EPP COVID 19
- Vigilancia en riesgo biológico.
- Vigilancia en riesgo biomecánica
- Vigilancia en riesgo psicosocial.
- Convivencia laboral.
- · Seguridad, orden y limpieza (SOL).
- Prevención y preparación para la emergencia
- · Gestión del Riesgo
- Seguridad basada en el comportamiento.
- Prevención de accidentes en el trabajo y Enfermedad laboral.
- Matrices de peligro.
- Vigilancia en riesgo químico.
- COPASST y sus funciones
- Medicina preventiva y del trabajo

ALMACÉN

- Refuerzo en capacitación de traslado de activos y sistematización en programa SIHOS
- Buenas prácticas de Almacenamiento
- Capacitación en el manejo del levantamiento de cajas en bodega.
- Socialización en la bajas de activos y medicamentos no Post

Responsabilidades:

Talento Humano:

- Socializa, instruye a cerca de metodología del PIC a la Comisión de Personal y Equipos de aprendizaje.
- Identifica empleados que puedan actuar como facilitadores internos teniendo en cuenta las exigencias de la temática.
- Selecciona y capacita a los facilitadores en su labor de apoyo a los equipos de aprendizaje.
- Elabora cronograma y monitorea permanentemente el PIC.

Comisión de Personal:



NIT. 891900343-6

RESOLUCIÓN No. 000025

2 6 ENE 2023

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC – PARA LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E. DE ROLDANILLO PARA EL AÑO 2023"

 Participa y Conoce el PIC, apoya la formulación del Plan según necesidades presentadas por la dependencia de Talento Humano.

Líderes de Proceso:

 Promueven el aprendizaje en equipo, y priorizan problemas institucionales.

Control Interno:

 Apoya la evaluación del impacto de la capacitación, registrando la situación ante y post de las problemáticas priorizadas en el PIC.

Empleados:

Aplican los aprendizajes a la solución de problemas identificados.

Gerencia:

 Adopta el Plan de Capacitación y ordena a la subgerencia administrativa y Subdirección Científica apoyar con la gestión que corresponda la ejecución del PIC.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Roldanillo a los 2 6 ENE 2023

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO

Gerente.